

XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación.
Ciudad de México, 28 de agosto de 2014.

Proyecto Paulo Freire de movilidad académica para estudiantes de programas universitarios de formación del profesorado

Introducción

La movilidad académica es un elemento básico y fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior. El flujo de personas, tecnología y conocimientos, a través de las fronteras, así como la integración económica y cultural requieren la instrumentación de mecanismos de cooperación universitaria para potenciar y mejorar la calidad de la educación superior.

La internacionalización de la educación superior debe ser considerada como una prioridad en el desarrollo de las políticas educativas de última generación, a efecto de que las instituciones universitarias formen profesionales preparados para un mundo globalizado.

La integración de la comunidad Iberoamericana presenta múltiples retos. Por un lado, concretar la identidad de nuestros pueblos, aun cuando siempre se ha reconocido que compartimos un rico patrimonio cultural, en el que el encuentro entre las culturas fue seguido de la convivencia y el intercambio entre naciones soberanas e independientes. Por otro lado, con respecto al resto del mundo, hacer de la región un polo de desarrollo económico, altamente productivo y competitivo.

Dentro del proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior, la tendencia más notoria es la movilidad estudiantil, ya que permite mejorar sustancialmente la formación integral de los alumnos, al incorporar una visión cultural y técnica en sus estudios y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A ese respecto, es de suma relevancia llamar la atención sobre la necesidad de que los países de la comunidad Iberoamericana alcancen un acuerdo para sustentar la movilidad académica sobre los principios de confianza, reciprocidad, flexibilidad y transparencia. La Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación constituye el espacio idóneo para que los responsables de la función social educativa en la región impulsen un nuevo proyecto de movilidad académica.

En virtud de lo anterior, se ha desarrollado el Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado. Dicho Proyecto aspira a convertirse en el principal instrumento de la cooperación iberoamericana para consolidar un sistema estable de movilidad académica en la región. Su actividad fundamental, para los próximos años, se centrará en los estudiantes de grado y posgrado que cursen programas enfocados a la profesión docente.

Para lograr sus objetivos, el Proyecto Paulo Freire debe tener en cuenta todas las actividades e iniciativas hasta ahora desarrolladas en la región en materia de movilidad académica. Por una parte, las realizadas en Latinoamérica como el Programa Pablo Neruda y el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA). Por otra, las experiencias y prácticas realizadas en Mercosur y el programa Erasmus (EuRopean Action Scheme for

the Mobility of University Students) de la Unión Europea. La alianza y los acuerdos de cooperación del programa Paulo Freire con el programa Erasmus de la Unión Europea deben estar presentes en el horizonte de trabajo, de modo tal que se puedan compartir experiencias y ámbitos de movilidad entre Latinoamérica y la Unión Europea.

Justificación

La movilidad académica de grado y posgrado es una de las acciones más solventes y visibles que, en términos de cooperación técnica y educativa, puede realizarse en el ámbito iberoamericano. Su contribución a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), adoptado en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, España, 2005), es indudablemente una aportación necesaria para la construcción de la ciudadanía iberoamericana. La región latinoamericana se encuentra rezagada en lo que a movilidad académica se refiere con respecto a otras regiones, observándose, además, una desigual participación entre los países y entre las propias instituciones de educación superior (IES), por lo que desde hace décadas se han emprendido diversos proyectos para poner en marcha un Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica de Estudiantes y Profesores, capaz de articular la enorme constelación de experiencias y programas de movilidad en el ámbito iberoamericano, ya sea en el interior de América Latina, o entre Europa y América Latina. El programa Pablo Neruda fue un intento de avanzar en esa articulación que, finalmente, ha quedado reducido al ámbito de estancias cortas de posgrado.

A ese respecto, es oportuno señalar los pronunciamientos políticos de primer orden, reforzando la idea de cooperación técnica y educativa, como el recogido en el *Informe Lagos para el futuro de las Cumbres Iberoamericanas*, el cual sugiere la “creación de un sistema iberoamericano de becas para estudiantes de educación superior y posgrado, similar al programa Erasmus de la Unión Europea”.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha adquirido en los últimos años una significativa experiencia en materia de movilidad académica y es, probablemente, una de las instituciones con un mayor “saber hacer” acumulado en esta materia en el ámbito iberoamericano y, sin duda, el referente entre las agencias de cooperación que operan en la región. En la actualidad, su acción de cooperación en este terreno se asienta en dos importantes iniciativas: el *Programa Cumbre Pablo Neruda* y el *Programa Iberoamericano de Movilidad Académica* (PIMA).

La calidad de la educación, en condiciones de equidad, debe adoptarse como uno de los principios rectores de los sistemas educativos en la región. La comunidad iberoamericana registra importantes logros en materia educativa, tal es el caso del avance registrado en las tasas de matriculación en la educación básica, media superior y superior. Sin embargo, también se reconocen los desafíos de sus sistemas educativos, los que están estrechamente vinculados con el contexto social, cultural y económico.

El proceso educativo exige la conjugación de una variedad de factores, tales como: docentes, educandos, padres de familia, autoridades educativas, infraestructura física, estructura institucional, programas curriculares, pedagogías, materiales educativos y financiamiento. No obstante, existe un amplio consenso relativo a que la actividad docente es el factor más relevante de dicho proceso; por lo que, formación, liderazgo y capacitación de estos actores resulta determinante.

A ese respecto, en la Declaración de la IV Cumbre Iberoamericana de Ministros de Educación (Salvador de Bahía, Brasil, 1993), se encuentra un primer antecedente que contextualiza la relevancia del Proyecto Paulo Freire para la movilidad académica de estudiantes de programas universitarios de formación del profesorado; se señala que “es de enorme importancia poner en marcha programas ambiciosos de formación de formadores, destinados a suministrar las nuevas competencias técnicas y metodológicas imprescindibles para abordar con éxito las reformas de la educación básica, secundaria, técnica y de formación profesional”.

El fortalecimiento de la profesión docente es fundamental para la sociedad iberoamericana, ya que los profesionales de la educación tienen a su cargo la formación de niños y jóvenes, por lo que un programa de movilidad, dada la trascendencia de su trabajo, coadyuvará a fomentar su desarrollo académico, así como su vocación y orgullo.

Invertir en la formación de un profesional es un factor importante de desarrollo personal y social, que es todavía más evidente cuando la formación recae sobre los futuros docentes, toda vez que se beneficia directamente a decenas de generaciones de niños y niñas que pasarán por sus aulas.

La realización de un período de estudio en el extranjero contribuye al desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales e interculturales, así como a la adquisición de buenas prácticas, a través de encuentros formativos, seminarios y grupos de reflexión. Sin embargo, gobiernos e instituciones de educación superior, responsables de formar docentes, carecen de programas que fomenten la movilidad académica internacional, a pesar de la importancia de la contribución de sus egresados a la calidad de los sistemas educativos.

Es oportuno subrayar que en la XXIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Panamá, 12 de septiembre de 2013) se acordó “apoyar el proyecto de desarrollo profesional de los docentes que incluye la movilidad del profesorado”, y que se celebró la primera reunión de representantes de los países iberoamericanos para acordar el desarrollo de dicho programa (Montevideo, Uruguay, 7 y 8 de noviembre de 2013), por lo que actualmente en la región se han sentado las bases de la movilidad con la constitución de redes de intercambio de profesores.

La articulación de un programa de movilidad académica, para estudiantes de programas universitarios de formación del profesorado, responde no solo a la importancia de llenar

ese vacío, sino que, en el caso de Iberoamérica, constituye una valiosa oportunidad para enriquecer la profesión docente frente a retos educativos semejantes.

Proyecto Paulo Freire

Descripción

El proyecto constituye una acción de movilidad académica de estudiantes de grado y de posgrado en escuelas, facultades, centros y programas de formación del profesorado.

Su objetivo principal es promover la movilidad de alumnos universitarios que cursan estudios de grado y de posgrado en carreras que conducen al ejercicio de la profesión docente. Los destinatarios y la población objetivo son, por tanto, los futuros maestros y profesores de educación inicial, primaria, secundaria, especial, bachillerato y técnico-profesional.

Para la consecución de este objetivo es necesario promover el entendimiento entre los gobiernos iberoamericanos, instituciones de educación superior y sistemas de formación de profesores en la región, y desarrollar acuerdos que faciliten la certificación académica y garanticen el reconocimiento de las materias, créditos o unidades de aprendizaje cursadas por los alumnos, como consecuencia de las becas de movilidad. Por ello, el fortalecimiento de los sistemas de acreditación y el reconocimiento de períodos de estudio en el extranjero, entre las instituciones participantes de los países miembros de la comunidad iberoamericana, son condiciones fundamentales de este proyecto.

En el año 2015, se implementará la fase piloto, en la que se pretende alcanzar mil movi- lidades de estudiantes, con una duración cuatrimestral, y un costo aproximado de cuatro millones de dólares.

El monto de la ayuda por persona será variable, dependiendo de los costos de las estancias así como de las tarifas de los vuelos. No obstante, se calcula una media de 4.000 dólares estadounidenses por movilidad, que debe cubrir los gastos de alojamiento y manutención del estudiante y la ayuda para el viaje. Asimismo, se favorecerá también el establecimiento de medidas compensatorias para aquellos países con mayor dificultad de financiación.

El Ministerio de Educación de Brasil y la Secretaría de Educación Pública de México, proponentes de esta iniciativa, junto con la AECID española, contribuirán con un aporte extraordinario. Otras fuentes de financiamiento contemplan a los Ministerios de los países participantes y al Fondo de Apoyo Solidario de la OEI. Asimismo, la gestión de recursos económicos y el acercamiento con diversas instituciones públicas y privadas permitirá ampliar la cobertura del proyecto.

El proyecto deberá estar coordinado con el programa Pablo Neruda y con el Programa Iberoamericano de Movilidad Académica (PIMA), con el fin de reforzar el Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica de Estudiantes y Profesores, al efecto de maximizar el impacto regional. La iniciativa de movilidad presentada en este documento se organizará en redes de instituciones de educación superior que acepten el intercambio mutuo de alumnos, en las condiciones que se establezcan.

Los países participantes deberán acordar también los programas formativos y curriculares –para alumnos de grado o posgrado de educación inicial, primaria, secundaria, especial o técnico-profesional–, en torno a los cuales se organizarán las movilidades de los alumnos.

Los estudiantes cursarán un cuatrimestre en la institución de destino, contando con la garantía de pleno reconocimiento académico por parte de su institución de origen. En el marco del proyecto se incentivará el desarrollo de instrumentos para el reconocimiento de los estudios cursados.

Estructura organizativa

Los países participantes nombrarán un enlace nacional del programa (unidad específica del Ministerio de Educación), el cual deberá comunicar las universidades participantes y el tipo de estudios que ofertan para la movilidad de los estudiantes de otros países.

Los enlaces nacionales constituyen el Comité Intergubernamental, máximo órgano de gobierno y gestión política del proyecto. Este Comité deberá reunirse una vez al año y será coordinado por la Unidad Técnica de la OEI. Podrán incorporarse al Comité aquellos organismos o instituciones que colaboren con el proyecto.

Una vez aprobado por cada país el proyecto presentado, elaborado por la Unidad Técnica, deberá establecerse la red de instituciones de educación superior que permita la movilidad de los estudiantes, el tipo de estudios a los que pueden acceder y las características técnicas de todo el proceso.

La Unidad Técnica es la instancia de coordinación y operación que realiza la promoción, seguimiento y evaluación general del programa, de tal manera que asegure su sostenibilidad y eficacia.

La Unidad Técnica residirá en la Secretaría General de la OEI y tendrá las siguientes funciones:

1. Desarrollar las bases conceptuales del proyecto.
2. Concertar la gestión de las acciones previstas en el mismo, en especial las convocatorias de las universidades.

3. Determinar los lineamientos, que consideren la forma y contenido de los procedimientos, para la ejecución de los proyectos de movilidad.
4. Coordinar y promover la financiación del proyecto de movilidad.
5. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación para la medición del impacto del proyecto.

El proyecto Paulo Freire prevé también la creación de un consejo asesor compuesto por personas de prestigio del mundo académico, científico y cultural. Junto a las funciones relacionadas con la orientación académica, el consejo asesor tendrá la tarea de buscar un mayor prestigio del proyecto en los ámbitos nacionales e internacionales y promover la información y el desarrollo del mismo.

Desarrollo de la propuesta

El proyecto establece algunas acciones clave que tendrán su desarrollo en distintas etapas, de acuerdo a una lógica de evolución y acumulación de experiencias, y sobre todo, en función de los recursos económicos movilizados por los propios países participantes u obtenidos a través de la cooperación internacional pública y privada.

1. Movilidad académica de estudiantes de formación del profesorado

Es el núcleo central del proyecto Paulo Freire en esta primera etapa y tiene como finalidad la movilidad académica de estudiantes de grado y de posgrado en escuelas, facultades, centros, instituciones y programas de formación del profesorado.

2. Movilidad de docentes (Conferencia de Ministros de Panamá)

El programa de movilidad aprobado en la Conferencia Iberoamericana de Educación (Panamá) tiene como propósito principal favorecer intercambios cortos de profesores y de responsables de formación entre los países miembros de la OEI. En 2015, se avanzará para su integración progresiva en el Proyecto Paulo Freire.

3. Otras redes iberoamericanas de movilidad

Se buscará la articulación permanente con otras redes académicas que operan en el espacio iberoamericano, tales como el programa Pablo Neruda (movilidades cortas de profesores y estudiantes de posgrado) y el PIMA (movilidades cuatrimestrales de estudiantes de grado). Tras un período de operación estable –compartiendo incluso los órganos de toma de decisión en los respectivos Ministerios–, se estudiará durante 2016-2017 la fusión de todas estas iniciativas –y otras de ámbito bilateral o subregional–, en el marco del Sistema Iberoamericano de Movilidad de Estudiantes y Profesores.

4. Movilidad de directivos y gestores de instituciones de formación del profesorado

Si bien el programa de movilidad de docentes, aprobado en la Conferencia de Ministros celebrada en Panamá en 2013, cuenta ya con un capítulo de apoyo a la mo-

vilidad de los cuerpos de administración y gestión de estas instituciones, se abrirá una línea estable de respaldo a este tipo de intercambios en el marco del proyecto Paulo Freire.

5. Apoyo al fortalecimiento de capacidades

El proyecto Paulo Freire no es solo un proyecto de movilidad; es, sobre todo, una iniciativa de cooperación técnica y educativa iberoamericana. De ahí la importancia de establecer líneas de colaboración con las instituciones de formación del profesorado, de tal modo que las redes brinden su cooperación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de estos centros y promuevan, en su caso, proyectos concretos de mejora académica e institucional.

6. Alianzas estratégicas en el ámbito de la formación docente

En el marco del proyecto Paulo Freire –y al amparo de las acciones de movilidad y del desempeño de las redes–, se prevé, asimismo, el desarrollo de iniciativas de transferencia de buenas prácticas en determinados ámbitos de la formación del profesorado, que se puedan traducir en proyectos de colaboración para desarrollar conocimiento en este ámbito.

Consideraciones finales operativas

El desarrollo de una propuesta tan ambiciosa implica contar con un sistema de gestión ágil y seguro. Se apuntan a continuación algunos de los elementos a tener en cuenta en este sentido.

1. Si bien la movilidad tipo corresponde a un cuatrimestre (semestre académico), esta duración deberá ser flexible en función del tipo concreto de estudios a realizar. Se prevé también la posibilidad de habilitar la llamada “movilidad cero” que permite a un estudiante, seleccionado por su universidad, realizar una movilidad con sus propios recursos –o los de su universidad de origen–, estando exento de abonar en el centro de destino cualquier cantidad en concepto de tasas, exámenes u otros conceptos.
2. Los idiomas de trabajo son el español y el portugués. Todos los documentos oficiales del proyecto Paulo Freire estarán presentados en ambas lenguas.
3. La promoción del proyecto deberá tener en cuenta el diseño de una página web acorde a sus propósitos, priorizando la transparencia en la información, y de fácil manejo que dé cuenta de todos los avances y noticias, y permita constituir un espacio de intercambio y consulta permanente entre los participantes en el programa.
4. Vinculada a la web oficial, se habilitará una plataforma informática que permita gestionar los distintos flujos de movildades y el acceso directo a los formularios y reglamentos por parte de todos los potenciales usuarios.

5. Definir, desde el primer momento de ejecución del proyecto, la creación de una “red Paulo Freire” que integre y coordine a todas las personas, redes e instituciones que hayan accedido a algún tipo de movilidad. Esta red será el espacio de interacción principal de la propuesta y tendrá la finalidad de ser el punto focal del sistema iberoamericano de movilidad.